



ANÁLISIS DE LAS NOVEDADES LEGISLATIVAS EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL. Textos legales y comentarios.

MAGRO SERVET, V.

1ª edición, 10/03/2010, 381 páginas. **ISBN:** 9788493620165.

Precio (s/IVA): 44 € Euros

Imprimir ficha 

Agregar libro 

Comentario:

Análisis de las novedades legislativas en materia de Seguridad Vial. Nuevo Reglamento General de Conductores RD 918/2009 y Reforma del RDL 339/1990 sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial. Textos legales y comentarios. Febrero de 2010.

En el caso del nuevo Reglamento General de Conductores, se nos ofrece un desarrollo actualizado de determinados artículos del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, tras su última modificación por la Ley 17/2005, de 19 de julio.

Respecto a la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, se analizan las reformas llevadas a cabo en sede de infracciones en la circulación, el régimen de sanciones, el de su imposición, los mecanismos de pago por el conductor, la introducción de una novedad como lo es el DEV (Domicilio Electrónico Vial) y la articulación de un procedimiento sancionador nuevo más expeditivo y rápido.

Sumario:

I. Real Decreto 818/2009, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General de Conductores

- a) Introducción
- b) Objetivo y estructura de la reforma. Vigencia de la normativa actualmente existente
 - b.1. Estructura del Reglamento
 - b.2. Objetivo del Reglamento
 - b.3. Aplicación transitoria
 - b.4. Derogación normativa
 - b.5. Adaptación comunitaria
- c) Estudio analítico del Reglamento General de Conductores
 - c.1. Título I: De las autorizaciones administrativas para conducir
 - c.1.a) Objetivo del Título
 - c.1.b) Régimen legal del Reglamento en el Título I
 - c.2. Título II: De la enseñanza de la conducción y de las pruebas de aptitud a realizar para obtener autorizaciones administrativas para conducir
 - c.2.a) Objetivo del Título
 - c.2.b) Régimen legal del Reglamento en el Título II
 - c.3. Título III: De los permisos de conducción expedidos por las Escuelas y Organismos militares y la Dirección General de la policía y la Guardia Civil
 - c.3.a) Objetivo del Título
 - c.3.b) Régimen legal del Reglamento en el Título III
 - c.4. Título IV: De las infracciones y sanciones
 - c.4.a) Objetivo del Título
 - c.4.b) Régimen legal del Reglamento en el Título IV
 - c.4.c) Comentarios al Título IV
 - c.5. Título V: Del Registro de conductores e infractores
 - c.5.a) Objetivo del Título
 - c.5.b) Régimen legal del Reglamento en el Título V
 - c.6. Disposiciones Adicionales
 - c.7. Disposiciones Transitorias
 - c.8. Anexos

II. Ley 18/2009, de 23 de noviembre, por la que se modifica el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo en materia sancionadora

- a) Razones de la reforma
- b) Desarrollo de la reforma operada en el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a motor y Seguridad Vial,

aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo

Imprimir ficha 

Agregar libro 



BOB
BIBLIOTECA ON-LINE BOSCH

www.bob.bosch.es

Más de 200 títulos
por tan sólo
485 €/año
*(Iva no Incl.)

**nuevo
servicio
on-line**

Y ahora, nueva
versión 2.0...
Servicio integral
con base de datos de
legislación y
jurisprudencia
integrada.

BIBLIOTECA
JURISPRUDENCIA
LEGISLACIÓN

Comte d'Urgell, 51-bis. 08011 - Barcelona
Tel.: (+34) 93 452 10 56 / Fax: (+34) 93 323 67 36
E-mail: lajuridica@bosch.es

CIF número B-62473780. e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona,
Tomo 33266, Folio 82, Hoja B 227967

© 2001-2007 Librería Jurídica Editorial Bosch, S.L. *Todos los derechos reservados*

Sus datos personales pasarán a formar parte de un fichero legalizado por LIBRERÍA JURÍDICA EDITORIAL BOSCH, S.L. ubicado en C/ Comte D' Urgell 51 bis, 08011 Barcelona, cuya finalidad es la gestión de los datos de los usuarios, así como el envío de información por cualquier medio de los productos y servicios comercializados por la empresa. Ud. tienen derecho a acceder, rectificar, cancelar y oponerse al tratamiento de sus datos mediante el envío a la dirección antes mencionada, de un escrito dirigido al Responsable del Fichero, adjuntando una fotocopia del DNI.